



Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural

Luis Planas informa a los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas del estado del Plan Estratégico de la PAC

- El ministro subraya que los principios y objetivos globales del Plan Estratégico se centran en acompañar a las explotaciones en la consecución de la sostenibilidad económica, ambiental y social
- La versión inicial del Plan Estratégico, en el marco de la evaluación ambiental estratégica, se encuentra en consulta pública y disponible en la página web del ministerio

09 de diciembre de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy, por videoconferencia, la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, en la que ha informado a los consejeros de las comunidades autónomas sobre la próxima presentación, ante la Comisión Europea, de la propuesta de Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC), elaborada en base a los acuerdos alcanzados en las Conferencias Sectoriales del 14 de julio y 21 de octubre de este año.

Planas ha señalado que los trabajos de la propuesta de España están ya casi finalizados, gracias al intenso trabajo realizado por los servicios técnicos tanto del ministerio como de todas las comunidades autónomas. De hecho, una versión inicial de la propuesta se encuentra actualmente en el procedimiento de información pública, en el marco de la evaluación ambiental estratégica, que estará abierto hasta el próximo 4 de febrero.

Según ha detallado, la propuesta de Plan Estratégico recogerá una declaración estratégica con los principios y objetivos globales, que se centran en acompañar a las explotaciones en la consecución de la sostenibilidad económica, ambiental y social. Además, incluirá una evaluación de necesidades, la descripción de la estrategia de intervención y las intervenciones del Plan: pagos directos, medidas sectoriales y actuaciones de desarrollo rural.





Asimismo, la propuesta incluye un Plan financiero, que recoge los importes asignados a cada tipo de intervención para el periodo 2023-2027. En este ámbito, 24.290 millones de euros se destinarán a las ayudas directas; para las intervenciones sectoriales se ha programado un total de 2.856 millones de euros de gasto; mientras que el gasto público total previsto en el ámbito del FEADER es de 8.380 millones de euros. Si a estas cantidades se añade los gastos no incluidos en el Plan Estratégico (programa Posei, promoción horizontal de productos alimentarios, fruta y leche escolar, etc.), España dispondrá de más de 47.724 millones de euros de la PAC.

El ministro ha apuntado que España tiene previsto presentar la propuesta de Plan Estratégico en la última semana del presente mes de diciembre. A continuación, la Comisión podrá formular, en el plazo de tres meses, observaciones y peticiones adicionales de información: Tras los cambios que pudieran derivarse de todas las observaciones y alegaciones en el marco de la evaluación ambiental estratégica, España remitirá a la Comisión una propuesta definitiva de Plan Estratégico, incluyendo su Declaración ambiental, para que sea aprobado.